

**COMISIÓN DISTRITAL DE LA SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA PARA EL FÚTBOL DE BOGOTÁ
CDSCCFB N° 18-2016**

Se da inicio a la reunión número 18 de 2016 de la CDSCCFB, el día 17 de mayo de 2016, a las 2:00 PM, en la sala de junta de la Dirección de Seguridad de la Secretaría Distrital de Gobierno.

SEC GOBIERNO

- Se revisarán horarios y observaciones de los partidos que se realizarán entre el 17 y 22 de mayo.

**TORNEO ÁGUILA 2016 - FECHA No 4
ESTADIO METROPOLITANO DE TECHO
BOGOTÁ F.C. ATLÉTICO F.C**

MIÉRCOLES – 18 MAYO 2016	Clase C
Inicio del partido	14:00 PM
Apertura de puertas	13:30 PM
Instalación P.M.U.	13:00 PM
Instalación de recursos	12:30 PM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos	N/A
Ingreso elementos barras	N/A
Servicio preliminar de la Policía	10:00 AM
Servicio principal de la Policía (instalado)	12:30 PM
Ingreso de alimentos	11:00 AM
Finalización del partido	15:45 PM
Tiempo estimado de evacuación	1/2 HORA

EMPRESARIO – BOGOTÁ F.C.

- Este es un partido que se encontraba aplazado, que se dará el próximo 18 de Mayo en el estadio de Techo.
- Se realiza la misma solicitud de manejo de recursos mínimos como se ha hablado en anteriores comisiones, en cuanto al tratamiento al tipo de partido de baja complejidad.
- Se realiza lectura de horarios.

SEC.GOBIERNO

- De acuerdo a las anteriores comisiones y a la creación del documento para la categoría de clase D, donde se solicito a IDIGER y a Secretaría de Salud, para la reducción de recursos en algunos partidos del torneo Aguila, se esta haciendo comunicando a las respectivas entidades técnicas, con el fin de agilizar, la elaboración del documento final, para formalizar la clase D para los partidos que ya fueron mencionados.
- Se recuerda que la solicitud por parte del empresario a las entidades técnicas fue verbal para la disminución de recursos y esta fue aceptada en comisión, donde se estableció 30 personas de logística, 8 brigadistas, 1 MEC, 1 Médico y una ambulancia medicalizada.

IDIGER

- El documento ya se esta elaborando y se esta revisando el plan tipo para clase A, B, C y D del Estadio de Techo, haciendo la respectiva adecuación de planos, para que el empresario tenga la ubicación de recursos.
- Hay un inconveniente en los planos por temas de derecho de autor, por derechos de autor, pero ya se esta avanzando en el tema.
- Los planes tipo esta tomados como base los del Estadio El CAMPIN, tomando en cuenta las características específicas de Techo.
- Se espera que el día viernes este listo, para ser aplicado a partir del segundo semestre de 2016.
- Se entregara a las demás entidad para que realicen sus aportes técnicos y se pueda tener el documento.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

POLICIA

- Solicita que para este partido se unifique el servicio preliminar con el servicio principal de Policía, para que se uno solo de las 10:00 am.

BOMBEROS

- Se debe mantener las condiciones que fueron expuestas y aprobadas en el plan de emergencias y contingencias.
- Tener en cuenta que el recurso de brigadistas se debe mantener, de acuerdo al que fue cargado en el sistema, el cual sera verificado por el personal de bomberos que sea asignado para el evento.
- Llevar la certificación en físico.

TRANSMILENIO

- Se estará en constante monitoreo en las estaciones cercanas por posible demanda de usuarios.

IDRD

- Se realizó un arreglo en el estadio,dejando en completo funcionamiento en una de las salida de emergencia en la parte oriental norte.
- Recordar el cumplimiento de los pagos según norma, por parte del empresario.

SEC. CULTURA

- Sin novedad para el partido en mención.

IDPAC

- Sin novedad para el partido en mención.

DEFENSORIA DEL PUEBLO

- Sin novedad para el partido en mención.

SEC. GOBIERNO

- Recordar que se debe dar cumplimiento a los horarios establecidos, los cuales han sido acordados y revisados por la mesa.

PARTIDO 2

LIGA AGUILA – I-2016 - FECHA No 19 ESTADIO METROPOLITANO DE TECHO FORTALEZA VS PASTO

VIERNES – 20 MAYO 2016	Clase C
Inicio del partido	18:00 PM
Apertura de puertas	16:00 PM
Instalación P.M.U.	15:00 PM
Instalación de recursos	14:00 PM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos	N/A
Ingreso elementos barras	16:00 PM
Servicio preliminar de la Policía	11:00 AM
Servicio principal de la Policía (instalado)	14:00 PM
Ingreso de alimentos	13:00 PM
Finalización del partido	19:45 PM
Tiempo estimado de evacuación	1/2 HORA

- Se realiza lectura de horarios.

EMPRESARIO – FORTALEZA

- No se tiene conocimiento de barras de llegada de la hinchada visitante.
- Se habilitará la tribuna occidental sur.
- El precio de la boleta será de 25.000
- Se espera un aforo de 700 personas.

IDRD

- Recordar el cumplimiento de los pagos según norma, por parte del empresario

POLICIA

- Sin novedad para el partido en mención.

IDIGER

- Cumplir con el plan de emergencias y contingencias.

SEC. GOBIERNO

- Se debe estar pendiente de la hinchada de pasto, la cual puede llegar a la ciudad.

BOMBEROS

- Tener en cuenta que el recurso de brigadistas se debe mantener, de acuerdo al que fue cargado en el sistema, el cual será verificado por el personal de bomberos que sea asignado para el evento.
- Llevar la certificación en físico.

IDPAC

- Sin novedad para el partido en mención.

OPERADOR DE SALUD

- El recurso para ese partido es 1 MEC, 14 auxiliares y 1 ambulancia medicalizada.

SEC. SALUD

- Se realizará la respectiva verificación del recurso.

IDPAC- JHON PARDO

- Se recuerda la participación que se ha venido trabajando en algunos partidos de fútbol, donde se está realizando un análisis del entorno, en cuanto a las dinámicas que se generan alrededor del espectáculo del fútbol, se evidencia diferentes problemas, entre ellos con la boletería con la reventa y las falsas.
- Se encontró en una situación particular un Policía le dijo a una persona que se quejaba por su boleta, que trajera a la personas que se la había vendido, entonces esto genera un problema ya que promueve que se presenten situaciones contrarias de convivencia.
- Además se evidencia que los recursos institucionales se encuentra enfocados al interior y se olvida el exterior.

POLICIA

- Solicita que cada vez que se presenten situaciones como la mencionada, se anote la identificación del funcionario y se informe, con el fin de tratar el tema directamente.

SEC. CULTURA

- Se debe dar cumplimiento a la norma, exigiendo la carnetización de los hinchas, donde es obligación de los clubes.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

SEC. GOBIERNO

- El tarea de socialización es un trabajo interinstitucional.
- Se recuerda a la mesa los compromisos que se acordaron con los clubes de Millonarios y Santa Fe, para mejorar la convivencia en los partidos en Bogotá.
 - No se permitirá bajo ninguna circunstancia el ingreso de espectadores a la gramilla o a la pista atlética.
 - El uso de extintores tampoco estará permitido, sin excepción alguna.
 - No habrá ingreso gratuito de personas a los estadios, ni ingreso en horarios diferentes a los estipulados en la programación oficial.
 - En este punto se solicita a los clubes de fútbol que todo ingreso de hinchas se haga con boletería paga y de cortesía; todas las personas deben pasar por los torniquetes, para garantizar un aforo real
 - Se deben eliminar los listados para ingresos.
 - Tampoco se permitirá el ingreso de comidas y bebidas diferentes a las que se venden en los estadios.
 - Por su parte el equipo Millonarios Fútbol Club se comprometió a multiplicar sus puntos de venta de boletería en la ciudad.
 - El tema de extintores adicional al tema de salud pública lo cual puede afectar la salud de las personas asistentes, es por la prohibición del tránsito o permanencia de hinchas o personas ajenas a entidades, en gramilla, por tanto no se pueden accionar.
 - extintores

IDIGER

- A la logística de los partidos se le debería solicitar que con el manejo de información pública, se le a conocer a las personas sobre el horario de ingreso, a aquellas personas que tiene boletería de cortesía.

PARTIDO 3

LIGA AGUILA – I-2016 - FECHA No 19 ESTADIO EL CAMPÍN MILLONARIOS VS HUILA

SÁBADO – 21 MAYO 2016	Clase A
Inicio del partido	20:00 PM
Apertura de puertas	17:00 PM
Instalación P.M.U.	16:00 PM
Instalación de recursos	15:00 PM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos	15:00 PM
Ingreso elementos barras	16:30 PM
Servicio preliminar de la Policía	12:00 PM
Servicio principal de la Policía (instalado)	15:00 PM
Ingreso de alimentos	14:00 PM
Finalización del partido	21:45 PM
Tiempo estimado de evacuación	1 HOR

LATERALES NORTE Y SUR EN CAMPÍN NO TIENEN PERMITIDO INGRESO ELEMENTOS DE ANIMACIÓN DE ACUERDO A SANCIÓN ESTABLECIDA EN COMISIÓN 01. TRIBUNA ORIENTAL NO HAY RESTRICCIÓN.

- Se da lectura a los horarios, con el fin que se realice las observaciones respectivas y requerimientos.
- Además se recuerda el compromiso que adquirió el club, en cuanto a multiplicar sus puntos de venta de boletería en la ciudad.

SEC. SALUD.

- Se considera, que no debería haber venta de boletería el día del partido.

OPERADOR DE SALUD - EVENMEC

- El recurso para ese día es de 74 auxiliares, 5 médicos, 5 MEC, 3 ambulancias medicalizadas.

IDPAC

- La DIMAYOR, tuvo una acogida muy positiva con la estrategia implementada por IDPAC, que quiere unirse a la misma, por tanto ya se estableció un contacto para trabajar de la mano en la implementación de este tipo de estrategias.

SEC.GOBIERNO

- Se requiere que se realice coordinación con los diferentes clubes, en el desarrollo de las actividades.

ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO

- Se hace recomendación en el control de vendedores informales y revendedores informales, al exterior y alrededores del estadio.
- Se activarán a los cuadrantes de la zona.

BOMBEROS

- Tener en cuenta que el recurso de brigadistas se debe mantener, de acuerdo al que fue cargado en el sistema, el cual sera verificado por el personal de bomberos que sea asignado para el evento.
- Llevar la certificación en físico.
- Recordar que no esta permitido el uso de granadas de color y tarros de humo.

IDIGER

- Se solicita a OPEN GROUP, informar por megáfono, sobre las restricciones de la boletería de cortesía.

POLICIA

- Se hace referencia de "Trapo" que fue exhibido en el partido pasado en la tribuna norte, la cual esta sancionada y solo podía utilizar las camisetas como distintivo, además que el mensaje no era adecuado.
- Se debe revisar de qué manera se ingresó al estadio.
- No hay información de hinchas del Huila que asistirán al partido. Estaremos atentos para darles manejo.

EMPRESARIO

- Todo el personal de logística y del club es requisado.
- Antes el servicio de Policía inspeccionaba las bodegas, y las entregaba selladas.
- Antes de que el estadio sea entregado, hay personal del mismo y de la CONMEBOL, ingresan al escenario.

POLICIA

- Se puede oficiar por parte del empresario para que se realice este tipo de revisiones, sin embargo no es labor policial.

SEC.GOBIERNO

Con respecto al ingreso del trapo en la Tribuna Norte, éste no se realizó por los filtros establecidos para la tribuna, y se está haciendo las indagaciones del caso para determinar la forma como están ingresando elementos no permitidos al estadio, y cualquier entidad que esté involucrada, tendrá las consecuencias respectivas.

Logística debe reforzar sus procedimientos y controles en todos los ingresos del estadio. Hay que encontrar un mecanismo para el control de las personas que ingresan al estadio antes de llegar la logística y Policía, puesto que se quiere que se genere una autorregulación en todos los partidos. La responsabilidad no es total por parte de policía, inclusive se está revisando el tema de la disminución de este recurso para los eventos, ya que por cubrir los diferentes eventos de aglomeración de público, se está desatendiendo a la ciudad.

Cómo es posible que un líder de barra nos diga en plena Comisión que en cierto partido pudieron ingresar dos mil bengalas sin problema evadiendo los controles. En dónde recae la responsabilidad y por eso hay que revisar las falencias en control de ingresos de elementos, que podamos tener.

SEC. CULTURA

- El empresario es el generador de riesgo, por tanto, debe asumir la responsabilidad del ingreso del personal al estadio.

SEC.GOBIERNO

- Este es un tema de responsabilidad de todas las instituciones, y aun más de aquellos que administran los escenarios como es el caso del IDRD, por tanto, se recomienda mayor control en los días previos a los eventos a realizarse, tomando las medidas necesarias.

TRANSMILENIO

- Se realizará el respectivo acompañamiento con buses para evacuación, y apoyo con plan canguro.

SEC. SALUD

- Se recomienda al operador de salud, cumplir con lo estipulado en el plan tipo, y que la brigada siempre esté atenta y dispuesta para la atención.
- Al momento de prestar el servicio tener muy en cuenta para el registro de la historia clínica de los pacientes.

SEC. CULTURA

- Solicita a secretaria de Gobierno que se aclare el tema del ingreso del "Trapo", u otros elementos que no estén permitidos, ya que esta quedando en el aire que el IDRD, tiene responsabilidad, y se solicita que desde Gobierno, como secretaria técnica se realice la respectiva investigación.
- Se solicita a Policía que se revise sillas antes de iniciar los partidos.
- Se debe dar cumplimiento al decreto 599 de 2013, con el fin de determinar el manejo que se debe dar a los actores que hacen presencia como las personas de la CONMEBOL.

SEC.GOBIERNO

- Secretaria de Gobierno, no está realizando ningún señalamiento a ninguna entidad, pero si se está haciendo un llamado a todas la entidades, operador de logística, policía, Administración del Escenario, hasta los operadores de salud, que se tenga control y atención de este tipo de situaciones, ya que hay unos hinchas que se "burlan", diciendo que si quieren pueden ingresar lo que quieran, como las bengalas.
- Lo que se dijo es que el IDRD debe estar atento, en cualquier momento que puedan ingresar los elementos no permitidos. El IDRD como administrador del escenario y quien realiza su vigilancia, para que en los días que no hay partidos de fútbol realicen controles para evitar ingreso de elementos no permitidos.

REPRESENTANTE BARRA ORIENTAL

- Se requiere que se revise el tema del uso de los extintores.
- Respecto al "Trapo" que se ingreso, es una forma de mostrar la voz del hincha la cual no es reconocida, puesto que no se han interpuesto sanciones a otras barras por hechos graves que han sucedido, como en el aeropuerto de Bogotá con hinchas de Nacional, cosa que no ha sucedido con Millonarios, por tanto se siente una persecución a la hinchada.
- Se solicita al PMU, que se cumplan con los horarios y las barras puedan ingresar en el horario indicado y no después como ha sucedido en muchas ocasiones.
- La veces que se han utilizado los extintores estos no han afectado a nadie, pues no existe un caso conocido.

BOMBEROS

- Con ese tipo de acciones, se está evidenciando un tipo de agresión y va en contravía de lo que se ha querido hacer desde la institucionalidad.

POLICIA

- El servicio preliminar de Policía realiza revisión de diferentes espacios, entre ellos las sillas.
- En el tema de sanciones, no se puede realizar comparaciones con otras ciudades puesto que obedecen a políticas locales.

REPRESENTANTE BARRA OCCIDENTAL

- Se solicita que la logística y Policía que se encuentra en los filtros, sepan cuáles son las restricciones de cada tribuna.

IDIGER

- El uso de los extintores también se encuentra restringido por que estos deben ser accionados desde la gramilla, y según compromiso, nadie puede estar en la gramilla, por tanto, tampoco es viable. La activación de estos elementos en tribuna no está permitida.

REPRESENTANTE BARRA ORIENTAL

- Pide a las entidades que establezcan el control para que las personas no se ubiquen en las escaleras o en los vomitorios ya que generan problemas. Que se establezca el mecanismo para que las personas ocupen su puesto.

IDIGER

- Siempre se pide a logística establecer control para que las rutas de evacuación estén despejadas. Es una responsabilidad del empresario con su empresa logística para evitar esta situación.

SEC. GOBIERNO

- Podemos revisar las causas que ocasionan que la gente se ubiquen en las escaleras y vomitorios, y generalmente ocurre por el desorden que generan los mismos hinchas en las tribunas al no utilizar las sillas que le fueron asignadas. El control debe ser de logística para la acomodación de las personas.
- Se pide a policía y logística estar muy cumplidos con el horario establecido para el ingreso de elementos de barra.
- Se recuerda que los compromisos adquiridos con los Clubes de Fútbol Millonarios y Santa Fe, Equidad también se está adheriendo, son para mejorar la convivencia en los estadios.
- A todas las instituciones se les recuerda que se debe bajar la información a las personas que están en terreno y no tengamos inconvenientes el día del partido.
- Nosotros continuamos con la aplicación de la Ley 1445 de 2011 y decreto 079 de 2012, para la aplicación de las sanciones a los asistentes a escenarios deportivos. Para tal fin contamos con una unidad móvil (bus) que se ubica en el costado norte del estadio a la salida de maratón; nos acompaña un inspector de policía; unidades de policía judicial; Personería y Defensoría del Pueblo que garantizan la legalidad del proceso.

Se cierra P.M.U.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Dirección de Seguridad.

TEMA A TRATAR: CDSCCFB N-18

FECHA: 16-05-16 HORA: 2:00 pm

LUGAR: Secretaría Distrital de Gobierno - Dirección de Seguridad

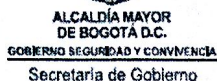
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD ó DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Victor Macías O	Enlace Barros	Ponente	Victor.macias@correo.policia.gov.co	3043947995	
Felix Vargas V.	Adm Techo	IDRD	felix.vargas@idrd.gov.co	3105170370	
Pedro Durean Florez	Oficial de Seguridad	BOGOTÁ	pedro.durean@hotmai.com	3118952178	
JAIME VELAZCO	IDIGTA	IDIGTA	VELAZCO@IDIGTA	3011373203	
Jesús Corona Andica	Coord Adm. PAF.	Dirección de Seguridad	jesus.corona@gobierno.gov.co	3153285069	
Francisco Pérez	Prof. Especial.	SOS G 12	francisco.perez@gmail.com	3157217892	
YOMAIRA CHAVEZ	COORDINADORA	APA	animas11623@apa.gov.co	3117304244	
JOHN PARRA	COORDINADOR DE SEGURIDAD	IDPAC	jparras@procuraduria.gov.co	3003027709	
Oswaldo Vargas G.	IDPAC	IDPAC	osvaldo.vargas@procuraduria.gov.co	3204440593	
Hernando José Parra B.	Gerente	Bogotá F.C.	hernando.parra@bfc.gov.co	3168208326	
CAROLINA CARRERA	PROF. ASISTENTE TECNICO	DAECOB	ycarrera@daecob.gov.co	010550722	
Germin Gómez	Prof. Especial	Prof. Esp. S. Cultura	germin.gomez@sc.gov.co	3213375384	
Steven Castro G	Supervisor	Transmilenio BRT	steven.castro@transmilenio.gov.co	300640082	
Asunción Tena	Prof. Esp.	Defensoría	atenas@defensoria.gov.co	3204903680	
CARLOS RINCON	Presidente	UILLOS COLOMBIA	CARMARINCON@HOTMAIL.COM	3158443829	

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

SIGAMOS MEJORANDO
CALIDAD, AMBIENTE y CONTROL

1D-PGE-F10
Versión 2
Vigencia: 1 de marzo de 2011
1 de 3

**SISTEMA INTEGRADO
DE GESTIÓN**

LUGAR: Secretaría Distrital de Gobierno - Dirección de Seguridad

[illegible]

**SIGAMOS MEJORANDO
CALIDAD, AMBIENTE y CONTROL**

Vigencia: 1 de marzo de 2011
1 de 3